

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0868] [10L/5100-0869] [10L/5100-0870] [10L/5100-0871] [10L/5100-0872] [10L/5100-0873] [10L/5100-0874]
[10L/5100-0875] [10L/5100-0876] [10L/5100-0877] [10L/5100-0878] [10L/5100-0879] [10L/5100-0880] [10L/5100-0881]
[10L/5100-0882] [10L/5100-0883] [10L/5100-0884] [10L/5100-0885] [10L/5100-0886] [10L/5100-0887] [10L/5100-0888]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0868]

CONDICIONES MARCADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA TRANSFERENCIA DE 11 MILLONES DE EUROS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto – VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula a la consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cuáles son las condiciones que ha marcado el Gobierno de España para la transferencia de 11 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, para la financiación del Polígono industrial de La Pasiega?

En Santander, a 17 de febrero de 2022.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."